

**Dos manuscritos catalanes y dos Ferrer barceloneses: el caso de los MSS 541 y 543 del CRAI  
Biblioteca de Reserva**

*Este texto propone comentar el caso de dos documentos de procedencia barcelonesa que integran el fondo de manuscritos del CRAI Biblioteca de Reserva. Antes de empezar, sin embargo, debería precisar que quien esto escribe dista mucho de ser experta en este tipo de asuntos bibliotecario-bibliográficos. Fue en el curso de otro proyecto de investigación en principio no relacionado que en un momento determinado llegué a consultar los documentos en cuestión a fin de buscar datos biográficos sobre el sujeto que en ese momento me concernía. Al hacerlo, sin embargo, me di cuenta de que había algo de los documentos y de la información bibliográfica registrada sobre éstos en los catálogos que no cuadraba; y, en resumidas cuentas, así pasé a desenredar los hallazgos que a continuación referiré. Insisto, sin embargo, que estas conclusiones sólo las he sacado sobre la base de los dos manuscritos que vienen a cuento (y unos cuantos más que consulté a fin de poder identificar la letra en que están redactados) y no a través de una investigación bibliográfico-histórica más amplia. Así y todo espero que esto les pueda servir a los que se interesen por los temas –y sobre todo los personajes– que protagonizan esta historia.*

\*

Los documentos que aquí nos conciernen son dos manuscritos de principios del siglo diecinueve que tratan sobre los jesuitas catalanes exiliados a Italia por orden de Carlos III en 1767, y, específicamente, sobre uno en particular llamado José Ferrer Llopart (Barcelona, 1752 - Roma, 1813). Ambos documentos están encuadernados y se encuentran muy bien conservados. Sin embargo, por las razones que a continuación referiremos, ha resultado que la autoría de ambos que hasta ahora se ha dado en todos los catálogos es incorrecta. Es decir, por tanto, que actualmente ambos documentos están falsamente atribuidos, y, además, que lo han estado desde (por lo menos) 1861, año en que se publica un catálogo –ignoro si en verdad por primera vez, pero ciertamente entre las primeras– en que la falsa atribución aparece ya registrada.<sup>1</sup> Evidentemente identificar un documento mal atribuido está lejos de ser un acontecimiento bibliográfico insólito, pero el interés de este caso proviene del hecho de que el verdadero autor de los dos documentos en cuestión no haya resultado ser otro que el clérigo e historiador barcelonés Ramón Ferrer (1777-1821).<sup>2</sup> Ramón (o Raimundo) Ferrer, cronista de la ocupación de Barcelona durante la Guerra del Francés (después de la cual estuvo durante un tiempo expulsado fuera de la ciudad) y presbítero del Oratorio de Sant Felip Neri, fue una importante figura política e intelectual de la sociedad barcelonesa de aquel entonces. Cuando falleció, sus papeles manuscritos pasaron a pertenecer a los fondos del Oratorio, que luego, a su vez (tras la desamortización de los conventos en los años 1830), pasaron a formar parte de la colección de manuscritos de la biblioteca universitaria –albergada primero en el exconvento de Sant Joan de Jerusalem,<sup>3</sup> antigua sede de la biblioteca pública y universitaria, y luego a partir de los 1880 en el actual edificio del CRAI Biblioteca de Reserva en la Plaza Universidad– convirtiéndose Ferrer en uno de los personajes más significativos cuyos textos manuscritos integran el fondo de ésta: <http://bid.ub.edu/21/verger.htm> (véase el apartado 2.i). A Ferrer se lo conoce más que nada por ser autor de la *Barcelona Cautiva* (o sea diario exacto de lo ocurrido en la misma

*ciudad mientras la oprimieron los franceses, esto es, desde el 13 de febrero de 1808 hasta el 28 de mayo de 1814*), obra en que narra los acontecimientos de la ocupación francesa desde la perspectiva anti-napoleónica pero de la que se publicaron sólo las primeras partes, siendo las porciones no publicadas algunos de los documentos de más valor en el ‘fondo Ferrer’ (por así llamarlo) de la Biblioteca de Reserva. El ‘fondo Ferrer’ también lo integran otros cuantos escritos históricos, además de textos de naturaleza literaria y lingüística, tanto en castellano como en catalán. Los dos manuscritos que aquí nos conciernen, sin embargo, hasta ahora no habían pertenecido a la colección de material manuscrito que a Ramón Ferrer le era conocido. Quiere decir que ahora, a la luz de lo que sigue, por primera vez se podrá volver a colocar –y a catalogar– estos dos manuscritos junto a los demás documentos de su autoría.

A decir verdad, sin embargo, afirmar que Ramón Ferrer es ‘autor’ de los documentos en cuestión es equivocado, ya que en realidad no se trata de textos de su autoría sino de transcripciones de otros escritos de diversa procedencia. De hecho, demostrar que estos documentos fueron, precisamente, transcripciones y no composiciones originales, fue el propósito inicial del proyecto de investigación el cual casualmente terminó llevando a la identificación de la persona que verdaderamente los produjo. No obstante, si bien no son de su autoría en el sentido estricto de la palabra (es decir: en el sentido de propiedad intelectual), no por eso dejan de ser documentos de su puño y letra que hasta ahora no habían integrado la colección de materiales manuscritos que se le conocía. Además, el hecho de que sean, precisamente, textos *transcritos* es de no poco interés, ya que los errores inevitablemente introducidos durante el proceso de transcripción nos permiten deducir varios datos acerca del perfil lingüístico del transcriptor, además de información sobre sus intereses e incluso sus posibles vínculos profesionales y personales. En lo que sigue comenzaré por resumir los datos del caso desde el punto de vista histórico-bibliográfico, y luego pasaré a comentar el tema del lenguaje y demás cuestiones de interés. Quienes quieran conocer los detalles del aspecto histórico más a fondo lo pueden hacer consultando mi reciente estudio del caso (en lengua inglesa): M. Feile Tomes, ‘News of a Hitherto Unknown Neo-Latin Columbus Epic, Part I. José Manuel Peramás’s *De Invento Novo Orbe Inductoque Illuc Christi Sacrificio (1777)*’, *International Journal of the Classical Tradition* 22.1 (abril del 2015), págs. 1-28. (También se publicó en línea el día 26 de febrero 2015: <http://link.springer.com/article/10.1007/s12138-014-0366-7>.) Lo concerniente al material barcelonés se trata en el tercer apartado del artículo.

Los manuscritos en cuestión son los MSS 541 y 543 del CRAI Biblioteca de Reserva. En un primer momento la investigación sólo se centraba en el último, pero de paso el MS 541 se convirtió en objeto de estudio también. Los documentos están redactados en la misma mano –la letra es idéntica– con lo cual queda fuera de toda duda que los produjo la misma persona. Sin embargo, ambos carecen de indicios –o, mejor dicho, de indicios *internos*– que indiquen su autoría; de ahí tanta confusión. (En el tejuelo de ambos sí aparece el nombre ‘Ferrer’ que, como ahora sabemos, efectivamente es el apellido de la persona que los produjo. Sin embargo, esto –lejos de ayudar a esclarecer el asunto– parece haberlo complicado más aún, como más adelante veremos.) Temáticamente hay un claro vínculo entre los dos, ya que ambos documentos tienen que ver con catalanes pertenecientes a la Sociedad de Jesús en el siglo dieciocho: en concreto, con los jesuitas catalanes que fueron expulsados a Italia cuando en el año 1767 se desterró a todos los integrantes de la Orden de los territorios de dominio español. El primero de los dos –el MS 541– está compuesto

por tres textos distintos que en conjunto forman el manuscrito. Estos tres textos –dos de ellos en castellano y uno en latín– giran en torno a un solo jesuita: el ya mencionado José Ferrer Llopart. El primero de ellos es la copia de una carta (en castellano) –fecha en Roma el día 10 de julio de 1818– dirigida por un tal Gaspar Sánchez (también jesuita, aunque parece que no catalán) al señor Don Nicolás Simón Labrós en Barcelona, ‘escribano’ (notario) de la Curia Eclesiástica de dicha ciudad. La carta trata casi en su totalidad sobre Ferrer Llopart, colega y compañero de exilio del susodicho Sánchez y, además, tío de Nicolás Simón Labrós. Tal como nos cuenta la carta (que ocupa los primeros tres folios del MS 541), Sánchez se hizo cargo de las obras de Ferrer Llopart que quedaron manuscritas al morir éste. En la carta se nombra una serie de escritos suyos pero concretamente trata sobre uno solo, titulado la *Himnodia Sacra* o *Himnodia Sacra Española*, que Sánchez ha decidido adjuntar a la carta a Simón Labrós en Barcelona con la esperanza de que la obra allí se publicara.

A continuación, en el segundo apartado del manuscrito, aparece una biografía de Ferrer Llopart, copiada –tal como lo indica el encabezado– del segundo suplemento de la enciclopedia jesuítica del ‘P. Raymundo Diosdado’.<sup>4</sup> Se trata del jesuita Ramón (o Raimundo/Raymundo) Diosdado Caballero, otro jesuita español exiliado que, encontrándose desterrado a Italia, se dedicó a compilar los dos volúmenes de una inmensa enciclopedia (en lengua latina), *Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu*, publicada en Roma en 1814-16. Quien se dirija a la entrada sobre Ferrer Llopart en la enciclopedia de Caballero (pág. 33 del *Supplementum Alterum* o Segundo Suplemento) verá en seguida que efectivamente es idéntica al texto copiado en el segundo apartado del MS 541, que, dicho sea de paso, constituye la única parte no castellana de éste. Por último, a partir del fol. 6 del manuscrito, aparece el texto de la *Himnodia Sacra* propiamente dicha, obra en verso de Ferrer Llopart en la que ‘se traduce, en distintas formas métricas, todos los himnos del Breviario Romano, junto con el himno de San Ambrosio, el símbolo de San Atanasio y las cinco secuencias del misal romano’, tal como se dice en la biografía que la precede.<sup>5</sup> Esta tercera parte es la que ha dado su nombre al documento entero: en los catálogos el MS 541 se suele titular ‘Himnodia Sacra’, lo cual en realidad tiene sentido si consideramos que todo el manuscrito es esencialmente un *dossier* de documentos acerca de ella: la carta que se escribió al remitir la obra a Barcelona, la biografía de su autor, y la obra propiamente dicha. Esto mismo –‘Ferrer. Himnodia Sacra’– se lee en el lomo del MS 541.

Pasando ahora al MS 543: este documento, que está escrito enteramente en latín y cuenta con 52 folios, está compuesto por una serie de biografías de jesuitas catalanes desterrados a Italia (siete de los cuales aparecen más de una vez, ya que el manuscrito consta de dos apartados y un apéndice en los que algunas personas vuelven a aparecer a fin de poder proporcionar más detalles sobre ellas). El manuscrito propiamente dicho carece de título o de cualquier otro indicio acerca de la naturaleza de los textos, con lo cual en los catálogos se lo ha solido designar mediante una descripción del contenido, por ejemplo ‘Vidas breves y elogios de P.P. jesuitas catalanes que existían en la época de la expulsión’<sup>6</sup> o ‘Noticia bio-bibliográfica de jesuitas catalanes, expulsados de España, por orden de Carlos III’,<sup>7</sup> que a su vez se ha abreviado en ocasiones a ‘Jesuitas Catalanes’,<sup>8</sup> que de hecho es precisamente lo que se lee en el mismo lomo del manuscrito: ‘Ferrer. Jesuitas Catalanes’. En total son dieciocho los sujetos biografiados, nuestro amigo José Ferrer Llopart de nuevo entre ellos. De hecho, la biografía de Ferrer Llopart que aparece en el MS 543 (fols 33<sup>r</sup>-33<sup>v</sup>) es idéntica a la

que ya hemos visto que aparece copiada en el segundo apartado del MS 541. Dicha biografía, tal como lo indica el encabezado en el fol. 4<sup>r</sup> del MS 541, es una excerpta de la enciclopedia jesuítica de Caballero. La copia que aparece en el MS 543, por tanto, también lo tiene que ser. De hecho, *todas* las biografías que aparecen en el MS 543 lo son: es decir, el MS 543 consiste en su totalidad en una serie de extractos sobre jesuitas catalanes copiados de entre los centenares de jesuitas de todas las nacionalidades biografiados en las *Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu*. Sin embargo, dado que el MS 543 carece de título oficial o de cualquier otro indicio que sirva para asociar el contenido del manuscrito con la enciclopedia de Caballero, el hecho de que sea una recopilación de extractos de ésta se ha ignorado y el manuscrito –como más abajo veremos– se ha tratado como si su contenido fuera de composición original, lo cual, de más está decir, es altamente problemático.

Resulta, por tanto, que tanto el MS 543 como el MS 541 no son composiciones originales sino transcripciones: de los tres textos arriba mencionados en el caso del último, y de la serie de biografías de las *Bibliothecae* de Caballero en el caso del primero. (En honor a la verdad, hace poco me llegó la información de que hace aproximadamente un siglo otro investigador –el erudito jesuita catalán Ignasi Casanovas– ya había caído en la cuenta de que el MS 543 era una transcripción e incluso publicó tal conclusión.<sup>9</sup> Casanovas es, por tanto, la honrosa excepción en todo esto. Sus observaciones, sin embargo, parece que pasaron desapercibidas en los círculos bibliotecarios relevantes ya que los problemas con el MS 543 han persistido hasta el día de hoy. Del MS 541, además, no dijo nada.) Tenemos, además, otro problema: la atribución. El caso es que actualmente, en todos los catálogos, tanto el MS 541 como el 543 aparecen atribuidos no al verdadero transcriptor, Ramón Ferrer, sino al mismísimo José Ferrer Llopart. Al parecer, por razones que tal vez nunca se lleguen a esclarecer de forma satisfactoria, en algún momento se olvidó o por algún motivo se puso en duda que los documentos en cuestión pertenecieran al ‘fondo Ferrer’: es decir a la colección de material manuscrito de Ramón Ferrer, tal como los mismos tejuelos –con el apellido ‘Ferrer’ claramente registrado– lo indican. Una vez puesta en duda la procedencia de los documentos, en algún momento se habrá tratado de volverlos a identificar y al hacerlo el apellido ‘Ferrer’ en los tejuelos se habrá asociado no con Ramón Ferrer sino con la persona sobre la que trata el MS 541, José Ferrer Llopart. Tampoco es demasiado difícil entender que esto ocurriera: todo el MS 541 trata sobre José Ferrer Llopart, autor intelectual de la *Himnodia Sacra* en él contenida. Además, en la carta que aparece en el primer apartado del manuscrito –y, de hecho, en el encabezado de ésta en el mismísimo primer folio– se refiere a José Ferrer Llopart simplemente como ‘Padre Ferrer’ (fol. 1<sup>r</sup>) o ‘Padre Joseph [sic] Ferrer’ (fol. 1<sup>v</sup>), sin usar nunca el segundo apellido. De ahí hay sólo un paso a pensar que el ‘Padre Ferrer’ mencionado en el manuscrito y el ‘Ferrer’ nombrado en el lomo sean la misma persona.

A continuación, podríamos suponer que sobre la base de la letra idéntica de los manuscritos, se hubiera llegado a atribuir el MS 543 a José Ferrer Llopart también, a pesar de que no hay elemento absoluto que indique que el documento debería atribuírsele. La precisa secuencia de eventos también puede haber sido otra pero, sea como fuera, el caso es que en algún momento tanto el MS 541 como el 543 pasaron a ser atribuidos a ese jesuita y así aparecen registrados en todos los catálogos de la colección que desde el siglo diecinueve se han producido. Además, si bien no se sabe exactamente cómo y por qué se produjo la falsa atribución, sí sabemos que tiene que haber ocurrido en algún momento posterior al 1821 (fecha de muerte del verdadero transcriptor,

Ramón Ferrer, y por tanto año en que sus papeles habrán pasado a ser de dominio público) y anterior al 1861, año en que se publica el catálogo más antiguo del que tengo noticias en que la atribución a José Ferrer Llopart aparece ya registrada.<sup>10</sup> En el caso del MS 541, por lo menos el documento en cuestión sí tiene que ver temáticamente con dicho personaje, e incluso contiene una obra que en verdad es de su autoría (si bien no la versión autógrafa sino una copia). Atribuirle el MS 541 a José Ferrer Llopart, si bien por un lado no es exactamente cierto, tampoco es del todo equivocado, ya que al menos sí incluye un documento de su autoría intelectual, y otros dos acerca de él.<sup>11</sup> El MS 543, sin embargo, no tiene ningún elemento que lo relacione con José Ferrer Llopart, más allá de ser éste uno de los dieciocho sujetos biografiados. Es difícil saber, por tanto, cómo este documento se llegó a atribuir a José Ferrer Llopart, a no ser que precisamente sobre la base de la letra, como acabamos de sugerir—y siempre ayudado, desde luego, por la falsa pista del apellido ‘Ferrer’ en el tejuelo.

Sin embargo, lo que resulta aún más extraño es que —tanto en el caso del MS 543 como en el del 541— la idea de que los documentos fueran producidos por José Ferrer Llopart no es sólo falaz sino *a priori* imposible: como ya hemos visto, ambos manuscritos contienen la biografía del supuesto autor —el supuesto *difunto* autor— con las fechas de vida 1752-1813 claramente registradas. Como si fuera poco, hay, además, muchísimas fechas posteriores al 1813 a plena vista, sobre todo en el MS 543 pero también —sin ir más lejos— en el primer folio del MS 541. Es fácil, por tanto, establecer el *terminus post quem* de ambos documentos: el MS 543 tiene que haber sido producido después del 1816 —fecha en que se terminaron de publicar las *Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu* de las que el MS supone la recopilación— y el MS 541 después del 1818, año en que está fechada la carta romana cuya copia vemos en el primer apartado. Queda fuera de duda, por tanto, que cuando ambos fueron producidos, José Ferrer Llopart llevaba ya varios años muerto. Es más: en la carta del MS 541 hay una referencia directa al hecho de que está muerto.<sup>12</sup> (También, dicho sea de paso, quiere decir que ambas transcripciones se produjeron después del 1814 —año en que se restauró la Compañía de Jesús— que, como luego veremos, tal vez nos ayude a entender el interés por el tema.) Conocemos, además, el *terminus ante quem* de ambas transcripciones: el 20 de octubre de 1821, fecha de fallecimiento del verdadero transcriptor Ramón Ferrer, quien murió socorriendo a los afligidos durante la epidemia de fiebre amarilla de ese año. Podemos, por tanto, precisar que los MSS 541 y 543 se produjeron durante el periodo entre 1816/18 y 1821; o, si se produjeron más o menos al mismo tiempo —lo cual queda sugerido por la estrecha conexión temática entre ambos— entre 1818-21 en el caso de ambos. Además, es casi seguro que las transcripciones se produjeron en (o cerca de) Barcelona, ciudad de la que Ramón Ferrer en ningún momento se alejó mucho ni siquiera durante sus años de exilio,<sup>13</sup> y no en Roma (como algunos de los catálogos lo indican actualmente). Será, por tanto, que pocos —por no decir nadie— se han dedicado a estudiar estos documentos en los últimos tiempos, puesto que, de haberlo hecho, se hubiese visto inmediatamente que no son obra de José Ferrer Llopart y nunca lo pudieron haber sido (constatación ya hecha, con respecto al MS 543, por la honrosa excepción de Ignasi Casanovas).

Si bien todo esto puede parecer de poca transcendencia, el problema es que en determinados casos incluso se haya llegado a sacar conclusiones (al menos en el caso del MS 543: ignoro si también del MS 541 en algún momento se ha dicho algo) precisamente sobre la base de la supuesta autoría y la noción de que se trate de una composición original. Incluso hay historiadores

que, partiendo de la idea de que el MS 543 sea un volumen de biografías compuestas por el mismísimo José Ferrer Llopart, han llegado a postular una (supuesta) amistad entre el (presunto) biógrafo y uno de los sujetos biografiados—otro jesuita catalán llamado José Manuel Peramás (Josep Manuel Peramàs)— durante el exilio italiano de ambos, afirmando que Ferrer Llopart compuso la biografía del así dicho ‘amigo’ poco después de la muerte de éste (23 de mayo 1793).<sup>14</sup> De más está decir que una afirmación de esa índole es absolutamente falsa: Ferrer Llopart (que pasó sus años de exilio en Roma) y Peramás—que se había instalado en Faenza, en el nordeste de Italia, en el 1768 y permaneció allí hasta su muerte en el 1793— no pudieron haber sido amigos entrañables, y de hecho está lejos de ser claro que se conocían siquiera; la biografía no se compuso en 1793, ‘poco después’ de muerto Peramás, sino varios años más tarde; y cuando sí se llegó a componer (probablemente a principios del siglo diecinueve) no lo hizo José Ferrer Llopart sino Ramón Diosdado Caballero, quien la publicó en su enciclopedia de 1814-16. Además, los textos que tenemos en el MS 543 no son composiciones originales sino transcripciones, y ni siquiera esta labor transscriptiva la realizó José Ferrer Llopart—quien ya llevaba varios años muerto para cuando el manuscrito se produjera— sino Ramón Ferrer. En otras palabras, José Ferrer Llopart—supuesto biógrafo y hasta supuesto amigo de uno de los biografiados— no intervino de ninguna forma en la producción del documento en cuestión.

Sabemos, por tanto, que la letra en que están redactados los MSS 543 y 541 de ninguna manera puede ser la de José Ferrer Llopart. De eso ya se dio cuenta Ignasi Casanovas, pero se limitó a dejar constancia de ello en vez de indagar más en el asunto a fin de identificar al verdadero transcriptor.<sup>15</sup> Por tanto, aunque la supuesta autoría en principio se llegó a desmentir ya en 1931, la identidad del verdadero transcriptor ha seguido sin establecerse hasta el día de hoy. Ahora, sin embargo, la mano en que están redactados ambos se ha podido identificar mediante un análisis comparativo de la letra, cotejando los MSS 541 y 543 con otros documentos que sí sabemos con total certeza que son de su puño y letra. De esta forma se ha podido establecer que el verdadero transcriptor en realidad era Ramón Ferrer. Es más, resulta que el ejemplar de las *Bibliothecae* que se conserva en el CRAI Biblioteca de Reserva presenta una dedicatoria manuscrita del mismo autor, Ramón Diosdado Caballero, a su homónimo barcelonés, Ramón Ferrer. Será, entonces, que aquella copia de las *Bibliothecae*—el ejemplar personal de Ramón Ferrer— pasó a pertenecer a la biblioteca universitaria junto a los demás papeles y documentos suyos que fueron a parar primero al convento de Sant Joan de Jerusalem, y luego a la biblioteca universitaria propiamente dicha, al morir Ferrer. Por lo tanto, no sólo sabemos que Ramón Ferrer era el verdadero transcriptor sino que incluso podemos precisar el mismo ejemplar de las *Bibliothecae* del que habrá realizado la transcripción, ya que parece más que probable que fuera de su propia copia que se valiera para realizar tal labor. Queda fuera de toda duda, entonces, que Ramón Ferrer era el verdadero transcriptor, tanto por la evidencia de la caligrafía como por el hecho de poder demostrar categóricamente que tenía acceso a—es más: *poseía*— un ejemplar del libro del que se hizo la transcripción. Indica, además, que Ferrer tenía vínculos directos con la comunidad de los jesuitas españoles exiliados a Italia, lo cual explicaría, a su vez, su interés por el tema de los jesuitas expulsados—tema que volaremos a tocar más abajo.

En cuanto a la caligrafía, mientras tanto, también se ha podido hacer otra constatación acerca de Ramón Ferrer: en realidad se valía de dos caligrafías diferentes, y, a decir verdad, bien distintas entre sí—una más cursiva para cuando anotaba cosas para sí mismo o escribía con cierta

rapidez, y otra más cuidada y de formas más redondas para títulos u otros encabezados, y también, lo que para el caso es importante, para cuando realizaba transcripciones.<sup>16</sup> No sé si estas costumbres caligráficas de Ramón Ferrer ya se han llegado a comentar en alguna parte, pero por lo menos podemos dejar constancia de ello aquí. En el caso de los MSS 541 y 543, tratándose de transcripciones, los documentos –como ya era de suponer– están redactados en la más esmerada de las dos. Sin embargo, si bien son transcripciones aparentemente realizadas con un alto grado de cuidado y atención, no por eso deja de aparecer una importante cantidad de errores de transcripción en los textos mismos, sobre todo en el caso de los textos latinos, es decir, más que nada en el MS 543. Eso lo podrá apreciar cualquiera que sepa algo de latín o que decida cotejar la transcripción de Ramón Ferrer con el texto original publicado en la enciclopedia de Ramón Diosdado Caballero. Pareciera, por tanto, que Ramón Ferrer no estaba muy acostumbrado al manejo del latín, ya que realmente casi no hay folio que no contenga error. Eso puede extrañar un poco, ya que el idioma en principio sí lo dominaba, lo cual se esperaría de quien cursó estudios de gramática, retórica y filosofía en el seminario conciliar de Barcelona e incluso llegó a componer algunas obras de temática latina, como en el caso de su *Col·lecció de varies paraules bilingües ço és llatinas y catalanas al mateix tems* [sic] (1816). Será, por tanto, que el latín sí lo dominaba pero que no estaba muy acostumbrado a redactar textos largos en él, ya que la tasa de errores de transcripción es realmente elevada. (Por eso les aconsejo a quienes necesiten trabajar sobre la base del MS 543 que primero cotejen los textos con las versiones originales publicadas por Caballero, teniendo siempre en cuenta, sin embargo, que –si bien la mayoría de los errores que se detecten sí fueron introducidos por Ferrer– también hay casos en que el error ya se encuentra en el texto de las *Bibliothecae* y simplemente fue reproducido por Ferrer; y de hecho incluso hay ocasiones en que Ferrer se percata de alguna estas faltas y la corrige: véase la nota 19.)

En muchos de los casos se trata de errores comunes y corrientes, es decir, faltas por distracción u otras formas de descuido introducidas sin querer en el curso del largo proceso de transcripción: palabras omitidas o cambiadas, letras en mayúscula que deberían estar en minúscula y viceversa, divergencias en la puntuación, fechas mal copiadas (lo cual podría hacer incurrir en errores históricos a quien trabaje *sólo* sobre la base del MS 543), etcétera. Sin embargo, en un no insignificante porcentaje de los casos los errores parecen haber sido introducidos bajo la influencia del idioma nativo del transcriptor, es decir interferencias de índole o fonética u ortográfica. (Un estudio más detallado del tema del lenguaje debería llevarse a cabo en otro momento; aquí nos limitaremos a comentar sólo lo esencial.) Un ejemplo de un error ortográfico sería ‘biblioteca’ (MS 543, pág. 13)<sup>17</sup> en vez del latín *bibliotheca* (y casos análogos, p.ej. ‘teologia’ en vez de *theologia*, págs. 1 y 15), lo cual indica que se trata de un autor más acostumbrado a escribir (además de pronunciar) la palabra de esa forma, y poco acostumbrado al grupo consonántico latino -th-. Por otro lado un ejemplo de interferencia fonética sería ‘videvatur’ (pág. 32) en vez del latín *videbatur* (y, de la misma forma, ‘profitevatur’ en vez de *profitebatur*, pág. 45; o, al revés, ‘promobendo’ en vez de *promovendo*, pág. 52), lo cual claramente es reflejo de la neutralización entre /v/ y /β/ en la lengua hablada. La siguiente pregunta, claro está, sería: ¿en qué lengua hablada—el catalán o el castellano? Ramón Ferrer dominaba ambos idiomas a la perfección y además, lo que para el caso es importante, produjo escritos en los dos: no se puede decir que sólo hablara el catalán pero no soliese usarlo de forma escrita ni viceversa.<sup>18</sup> Por tanto, en el caso de los errores de transcripción de

índole lingüística, en la gran mayoría de los casos es difícil precisar si se trata de castellanismos o catalanisms, ya que los fenómenos bajo consideración los evidencian ambos idiomas, tal como en los ejemplos que acabamos de ver. Otros casos en que es difícil precisar si la interferencia proviene del castellano y/o del catalán son, por ejemplo, los problemas con la terminación latina *-tio(n)-* – terminación que se usa para un amplísimo grupo de sustantivos tanto en latín como en las lenguas romances modernas– que ha pasado a ser deletreada con una *-c-* en castellano igual que en catalán (*-ción / -ció*). Por tanto, las veces que Ferrer introduce una *-c-* en vez de una *-t-* en el texto latino transcrito (por ej., ‘inscripcionē’ en vez de *inscriptione*, pág. 17; ‘laudacionis’ en vez de *laudationis*, pág. 40; ‘delectacione’ en vez de *delectatione*, pág. 66; véase también ‘sentenciañ’ [*sic*] en vez de *sententiam*, pág. 19), es difícil saber si la influencia es del castellano, del catalán, o de ambos. Tampoco lo sabríamos decir en los casos en que una consonante doble latina se pierde (p. ej., ‘peccato’ en vez del lat. *peccato*, pág. 19: considérense cast. *pecado* y cat. *pecat*; casos análogos son ‘anotaciones’, pág. 25; ‘gramaticam’, pág. 63; ‘inflamatus’, pág. 71; y ‘comentarios’, pág. 73, en vez de *annotationes*, *grammaticam*, *inflammatus* y *commentarios*) o los numerosísimos casos en que una *-y-* en el texto latino se sustituye por una *-i-* al igual que en las ortografías castellana y catalana. De la misma forma a veces una *-m* final se reemplaza por una *-n* (o la *-t* final del grupo consonántico *-nt* se pierde y queda en *-n* solo), p. ej., ‘Rhetoricān’ y ‘tun ... tun’ en vez de *Rhetoricam* y *tum ... tum* (pág. 10); ‘quan’ en vez de *quam* (págs. 63 y 66); ‘Exjesuitarun’ en vez de *Exjesuitarum* (pág. 43); ‘extan’ en vez de *extant* (págs. 40 y 92), y también –como acabamos de ver– ‘sentenciañ’ en vez de *sententiam*: otra costumbre muy arraigada en la memoria muscular de quien está acostumbrado a escribir en castellano y/o catalán, en los que muchísimas palabras –todos los verbos en tercera persona plural, sin ir más lejos– tienen esa terminación. Tenemos, además, el fenómeno de poner ‘pl-’ en vez de ‘ph-’ (p. ej., variantes de la palabra latina *philosophia* que aparecen cambiadas a ‘plilosophi-’, je incluso en una ocasión ‘plilosophli-!’), lo cual también es fácil de explicar en quien está acostumbrado a escribir en idiomas en que ‘pl-’ es un grupo consonántico común, sobre todo al comienzo de la palabra (cast. *playa*; cat. *platja*, etc.), y ‘ph-’ no.

Claro que la pregunta lógica, entonces, sería cuestionar si en verdad es necesario decidir en cada caso si un fenómeno dado proviene del catalán o del castellano, cuando bien podría ser de los dos y además es altamente probable que se refuercen mutuamente, es decir que si un fenómeno lingüístico dado está compartido tanto por el catalán como por el castellano, es más probable aún que dicho fenómeno se imponga en la transcripción del texto latino. Una opción, por tanto, sería abstenerse de decidir si los fenómenos en cuestión son evidencia de interferencia del castellano o del catalán y decir sencillamente que son de los dos. Sin embargo, hay un par de datos que parecerían sugerir que Ramón Ferrer en realidad estaba un tanto más acostumbrado a escribir en castellano que en catalán, lo cual, a su vez, quizás nos permitiría decir que posiblemente *todos* los errores de transcripción en el manuscrito sean más bien por influencia del castellano que del catalán. La evidencia para esta afirmación reconozco que es escasa, pero aún así no me deja de llamar la atención que las veces que Ferrer escribe mal algún nombre latino lo hace de la forma castellanizada, y no la catalanizada. Por ejemplo, en varias ocasiones el nombre latino *Joannis* aparece mal escrito, y lo que tenemos es ‘Juannis’ (págs. 1 y 41), claramente bajo la influencia del nombre en forma castellanizada (y obviamente no la catalana, ‘Joan’). Incluso hay una ocasión (pág. 4) en que ha cambiado ‘S. Joan’ a ‘San Juan’ (si bien en ese caso puede que esté corrigiendo un error

en el castellano de Caballero). Parece, por tanto, que Ferrer escribía ‘Juan’ a fuerza de costumbre, lo cual indica, a su vez, que estaba más acostumbrado a redactar textos en castellano que en catalán. Lo mismo podemos decir del caso en que yerra al transcribir la palabra *Aristotelis* –genitivo latino del nombre de Aristóteles– y pone, precisamente, ‘Aristoteles’ (pág. 60), o sea la forma castellanizada de ese nombre (y no la catalana, ‘Aristòtil’). Nótese, del mismo modo, que la forma de la palabra ‘sentencian’ –que, como ya hemos visto, aparece en lugar del latín *sententiam*– es igual a la tercera persona plural del verbo castellano ‘sentenciar’ –verbo que, aunque también exista en catalán, sólo admite esa forma morfológica en la conjugación castellana: en catalán sería ‘sentencien’. Será, por tanto, que si bien hablaba tanto el catalán como el castellano y si bien produjo escritos en ambos, Ferrer tiene que haber estado más acostumbrado a escribir en castellano que en catalán –lo cual es lógico si consideramos que, de las obras que se le conocen, efectivamente son más las castellanas que las catalanas– lo cual, a su vez, quizás quiera decir que *todos* los errores bajo la influencia de la lengua moderna sean castellanismos y no catalanismos (si bien nunca lo podremos decir con certeza).

Lo que sí queda más que claro, sin embargo, es que no estaba muy acostumbrado a escribir en latín, por lo menos no en el contexto de una transcripción tan larga. Eso ya lo hemos podido apreciar de sobra, pero una última clase de error que vale la pena destacar es la costumbre, en él frecuentísimo, de poner ‘es’ en vez del latín *et* (‘y’). Hay un sinfín de casos en que lo hace, sobre todo si se incluyen aquellos en los que evidentemente había puesto primero ‘es’ y luego volvió sobre sí para corregirlo. Esto sin duda es influencia de la tercera persona singular del verbo ‘ser’ –una de las palabras más frecuentes en el idioma castellano (y también en el catalán, si bien los ‘es’ de Ferrer nunca llevan acento, así que de nuevo parece ser más bien influencia del primero que del último)– pero no por eso deja de sorprender que haya errado tanto al escribir precisamente la palabra latina para ‘y’. De haber estado habituado a escribir mucho en latín, seguramente no hubiera errado tanto a la hora de escribir esta conjunción latina tan sumamente común.

Podemos, por último, decir además cuatro palabras acerca de su conocimiento del italiano, ya que en la enciclopedia de Caballero hay no pocos nombres y títulos en dicho idioma que son transcritos por Ferrer. Por lo general, hay una importantísima cantidad de castellanismos (que en la mayoría de los casos también podrían ser catalanismos) en la transcripción de las partes italianas, p. ej., ‘de’ en vez del italiano ‘di’, ‘del’ en vez de ‘dal’ (o en vez de ‘dei’), ‘en el’ en vez de ‘nel’, formas ortográficas españolas en vez de italianas (‘exc-’ en vez de ‘eccell[enza]’, pág. 84; ‘academia’ en vez de ‘accademia’, pág. 97), casos de una -n- que a la palabra italiana le es ajena (p. ej., ‘intruzione’ en vez de ‘istruzione’, págs. 26 y 95; ‘circonstanze’ en vez de ‘circostanze’, pág. 27, si bien este último luego lo enmienda) y cosas por el estilo, además de una tasa de errores comunes y corrientes en las partes italiana tal vez un tanto más elevada de lo normal. Pareciera, entonces, que el italiano, al igual que el latín, tampoco estaba muy acostumbrado a escribirlo e incluso hay veces que ni siquiera está claro si en realidad lo estaba entendiendo. Sin embargo, en otras ocasiones parece que el idioma sí lo entendía –al menos en la medida en que cualquier hablante de un idioma romance pueda comprender los demás– ya que en por lo menos una ocasión Ferrer se percata de un error en el italiano de Caballero y lo rectifica: el título ‘Saggia Apologetico’ (algo así como ‘Ensayo Apologético’) en la enciclopedia aparece corregido a ‘Saggio Apologetico’ (‘Ensayo Apologético’) en el MS 543 (pág. 31).

Hasta aquí la cuestión de sus conocimientos lingüísticos. Pasemos, por último, a comentar el otro tema de interés: los vínculos que unían a Ramón Ferrer con el sujeto que, al parecer, tanto le interesaba, José Ferrer Llopart. Si bien Ramón Ferrer claramente se interesaba por el tema de los jesuitas catalanes en general, también es más que evidente que se interesaba por José Ferrer Llopart muy por encima de los demás. El hecho de que se interesara por los jesuitas expulsados en general se deja deducir, claro está, por el contenido de ambos documentos. La fecha, además, nos ayuda a entender el grado de interés que el tema le inspiraba en ese momento: como ya hemos dicho, las transcripciones se tienen que haber producido durante la segunda mitad de la década de los 1810 y, en todo caso, después de 1814, año en que se restauró la Compañía de Jesús. Por las fechas en que las transcripciones se realizaron, por tanto, algunos de los jesuitas expulsados, la mayoría de ellos de ya muy avanzada edad, habrán empezado a –o estado a punto de– volver a España después de tantos años en el exilio: de ahí, supongamos, el renovado interés por ellos, sobre todo en vista de los lazos que aparentemente unían a Ferrer con la comunidad exiliada, tal como lo demuestra la amigable dedicatoria que Diosdado Caballero le tributa en el ejemplar ya mencionado. Que Ramón Ferrer se interesara, sin embargo, por José Ferrer Llopart –quien, habiéndose muerto en 1813, por desgracia no pudo estar entre los que volvieron a España después de la restauración de la Orden– muy por encima de los demás se deja deducir del hecho de que el MS 541 sea básicamente un *dossier* de documentos dedicado exclusivamente a él: la carta escrita por Gaspar Sánchez sobre su obra, su biografía, y su *Himnodia Sacra*. Pero también lo podemos deducir mediante el análisis de otro dato que se evidencia tanto en el MS 541 como en el MS 543. Se trata de la enmienda del mismo nombre de Ferrer Llopart. Eso parecería indicar que Ramón Ferrer no sólo se interesaba por este sujeto sino que además tenía algún tipo de conocimientos específicos sobre él. La enmienda además es interesante porque, por lo general, las veces que Ferrer se percata de un error en el texto de Caballero y lo corrige, la corrección no va más allá de una o dos letras cambiadas. Sin embargo, hay un solo caso en que realiza una intervención más importante, y es, precisamente, con respecto al nombre de José Ferrer Llopart.

En la enciclopedia de Caballero, la entrada en cuestión empieza así:

**Ferrer, Llapard Josephus**, Barcinonae [sic]<sup>19</sup> n. 26 Feb. 1752, Soc. ac. in Prov. Aragoniae 23 Nov. 1766 Obiit Romae 25 Sep. 1813 diuturna aegritudine, et doloribus acerbissimis fortiter, christianeque toleratis.

*(...nació en Barcelona el 26 de febrero de 1752, se incorporó a la Sociedad de Jesús en la Provincia de Aragón el día 23 de noviembre de 1766 [y] murió en Roma el 25 de septiembre de 1813 después de una larga enfermedad con severísimos dolores que soportó valiente y cristianamente.)*

En la transcripción de Ramón Ferrer, los datos biográficos aparecen de forma idéntica, pero el nombre –a diferencia de la entrada de Caballero– aparece escrito así: ‘Ferrer Llopart (Josephus)’. Por la forma de escribir el nombre en la enciclopedia de Caballero uno supondría que el sujeto se llamara algo así como *Llapard José Ferrer* (o tal vez *Lleopard José Ferrer*, tal como lo escribe Torres Amat),<sup>20</sup> mientras que Ferrer deja más que claro que se llama *José Ferrer Llopart*, o sea que no sólo ha cambiado la forma de deletrear el primer apellido sino que también, al correr la coma (e

introducir los paréntesis), dejado más que claro que es, precisamente, primer apellido y no nombre de pila. Recordemos, además, que la biografía de Ferrer Llopart la transcribe dos veces –en el MS 543 y de nuevo en el segundo apartado del MS 541– y en ambas ocasiones el nombre aparece escrito de esa forma, lo cual excluye la posibilidad que lo hubiese hecho involuntariamente. (Dicho sea de paso, parece que la biografía de Ferrer Llopart en el segundo apartado del MS 541 fue copiada de la biografía del mismo ya recopilada en el MS 543 y *no* de la enciclopedia de Caballero directamente, ya que en ambas ocasiones la biografía transcrita exhibe los mismos errores de transcripción –p. ej., ‘delectacione’ en vez de *delectatione*: MS 543, pág. 66; MS 541, fol. 4<sup>r</sup>– y me parece poco probable que Ferrer hubiera cometido exactamente los mismos fallos dos veces. De ser así, querría decir que –al contrario de lo sugerido por la secuencia numérica de las firmas topográficas– el MS 543 se produjo antes que el MS 541.) Además, en ambas ocasiones, las palabras ‘Ferrer Llopart’ están escritas de mayor tamaño y con letra un poco más florida, lo cual indica que Ramón Ferrer prestaba mucha atención a la hora de trazarlas y que no las puede haber escrito de esa forma más que adrede. Esta enmienda, recordemos –si bien parece una modificación mínima– supone la intervención más significativa que a Ramón Ferrer le conocemos: la única vez que discrepa con Caballero hasta el punto de cambiar palabras enteras. El hecho de que lo haga precisamente con respecto al nombre de José Ferrer Llopart indica claramente que se interesaba por este sujeto muy en particular y además que estaba dotado de algún nivel de conocimiento previo acerca del mismo que lo hiciera sentir informado a tal extremo de atreverse a contradecir a Caballero.

¿De dónde tanto interés, entonces? Y una segunda pregunta sería: ¿cómo accedió a estos documentos para poderlos copiar? Esta vez, a diferencia del tema lingüístico, el manuscrito que más nos interesa es el MS 541. En el caso del MS 543 no es de extrañar que Ramón Ferrer tuviera acceso al texto fuente, siendo éste no sólo un libro de consulta publicado del que habría copias difundidas de forma normal sino, además, uno del que ya sabemos que poseía un ejemplar personal. En el caso del MS 541, en cambio, sí lo es: ¿cómo llegaron a sus manos los documentos –la obra manuscrita del difunto José Ferrer Llopart y la carta escrita en Roma al despacharla– que son, por así decirlo, documentos de acceso más ‘restringido’? Estos documentos tienen, además, que haber llegado a sus manos con bastante rapidez: después de todo, la carta se escribió en Roma en julio del 1818 y habrá tardado quién sabe cuánto en llegar a Barcelona, con lo cual Ramón Ferrer la tiene que haber copiado a los pocos meses –o, a lo sumo, uno o dos años– después de llegada: recordemos que la transcripción se realizó en algún momento entre la llegada de la carta a Barcelona, supongamos que en la segunda mitad del 1818, y la muerte de Ferrer el 20 de octubre del 1821. Parece, por tanto, que la *Himnodia Sacra* y la carta acompañante llegaron a sus manos al relativamente poco tiempo de arribar en Barcelona.

Una posibilidad es que Ramón Ferrer simplemente se interesara por el caso de los jesuitas expulsados en general, como ya hemos visto, y –siendo clérigo e historiador– tuviera acceso a esa clase de documentación cuando circulaba en los ambientes eruditos barceloneses. En este caso, puede ser que, al llegar a Barcelona, el manuscrito de la *Himnodia Sacra* de José Ferrer Llopart (o copias de él) se difundiera para que la obra se diera a conocer, llegando así en algún momento a manos de Ramón Ferrer quien por motivos de interés personal o devoción al patrimonio barcelonés se decidió a transcribirla. Sin embargo, eso no explicaría cómo accedió a la carta acompañante, a no ser que copias de ésta también se difundieran junto con el texto de la *Himnodia Sacra* propiamente

dicha. Otra posibilidad, sin embargo –sobre todo en vista de su acceso aparentemente privilegiado a la carta– es que tuviera algún vínculo más estrecho con el destinatario de ésta. El destinatario, recordemos, es Don Nicolás Simón Labrós –sobrino del difunto Ferrer Llopart y notario de la Curia Eclesiástica de Barcelona– y no Ramón Ferrer. Ferrer tiene, por tanto, que haber tenido algún tipo de acceso especial, sobre todo dada la rapidez con que una carta dirigida a Nicolás Simón Labrós fue conocida y copiada por él. Se me ocurren otras dos posibilidades. La primera es que, siendo él clérigo –presbítero del Oratorio de Sant Felip Neri– y personaje conocido dentro de los círculos intelectuales de la Barcelona de aquel entonces, tuviera vínculos con la Curia Eclesiástica de Barcelona y con funcionarios de ésta como Nicolás Simón Labrós. Si se conocían personalmente o al menos se movían en los mismos círculos de la sociedad barcelonesa, es muy posible que Nicolás Simón Labrós supiera que a Ramón Ferrer le interesaba ese tipo de material sobre sus coterráneos exiliados a Italia y le dejara ver la nueva documentación e incluso se la dejara prestada. Se trataría, entonces, de un vínculo de índole profesional o personal.

Otra posibilidad que me atrevo a sugerir, sin embargo, es que tal vez existiera un vínculo más estrecho aún, es decir un vínculo familiar. Ahora estamos entrando en el terreno de la más pura especulación ya que no hemos tenido oportunidad de investigar el asunto más a fondo; además, se reconoce libremente que el apellido ‘Ferrer’ es no poco común y que el hecho de que dos de los protagonistas de esta historia lo tengan no quiere decir necesariamente que estuvieran emparentados. Por otro lado, sin embargo, esa posibilidad tampoco la podemos excluir, sobre todo puesto que explicaría el grado de interés que José Ferrer Llopart evidentemente le inspiraba a Ramón Ferrer. Por las fechas también es en teoría altamente posible que el José Ferrer Llopart nacido en Barcelona en 1752 y exiliado a Italia en 1767 a la edad de quince años fuera pariente cercano de Ramón Ferrer, nacido en la misma ciudad en 1777. Nunca se habrían conocido, por supuesto, pero tal vez de ahí, precisamente, el interés: Ferrer Llopart sería el pariente expulsado del que sólo se conocían las obras manuscritas que dejó al morir. Además, si en verdad estuvieran emparentados, querría decir que Nicolás Simón Labrós y Ramón Ferrer también lo estarían, ya que Simón Labrós era sobrino (deducimos, por los apellidos, sobrino político) de José Ferrer Llopart. De ser así, eso explicaría cómo Ramón Ferrer pudo acceder con tanta facilidad a la correspondencia personal de Nicolás Simón Labrós, ya que éste, en la situación hipotética que proponemos, sería no solo amigo y/o colega suyo dentro de la sociedad religiosa barcelonesa sino pariente en algún grado.

Todo esto, insisto, por ahora es pura especulación; pero me parece por lo menos una forma razonable de explicar cómo Ramón Ferrer se enteró de que documentos concernientes a José Ferrer Llopart habían llegado a Barcelona destinados a Simón Labrós y que tuviera la oportunidad de examinarlos y copiarlos al relativamente poco tiempo de llegados. Aun no siendo así, parece altamente probable que Nicolás Simón Labrós tuviera, si no vínculos familiares, sí vínculos profesionales e incluso amistosos con Ramón Ferrer. Un posible parentesco de sangre entre José Ferrer Llopart y Ramón Ferrer –nuestros dos Ferrer barceloneses– quedaría todavía por demostrarse, entonces; pero la existencia de alguna clase de vínculo entre éste y el sobrino de aquél, sea por motivos de amistad o sólo por conexión profesional por sus respectivas posiciones en la sociedad e iglesia barcelonesas de aquel entonces, parece sumamente probable. De ahí, entonces, tanto interés de parte de Ramón Ferrer por José Ferrer Llopart: conciudadano –e incluso posible pariente– suyo muerto en el exilio italiano.

\*

*Quisiera agradecer a Marina Ruiz Fargas del CRAI Biblioteca de Reserva por su ayuda y su paciencia a lo largo de este proceso de investigación. Revisando mi correspondencia al escribir este estudio, me di cuenta de que llevábamos ya más de un año en contacto, periodo durante el cual hubo un sinfín de preguntas hechas (por mí) y amablemente contestadas (por ella). La investigación –llevada a cabo a larga distancia– hubiese sido imposible sin su valiosa ayuda. También quisiera pedir disculpas por no haber escrito este texto en catalán, pero, de haberlo intentado, hubiera cometido más errores que Ramón Ferrer transcribiendo del latín. Por haberme salvado de los desaciertos en el texto castellano le estoy muy agradecida a Andrés Pelavski. De más está decir que los errores que aún persistan son únicamente responsabilidad mía.*

Maya Feile Tomes  
King's College  
Cambridge CB2 1ST  
Reino Unido  
[mcf37@cam.ac.uk](mailto:mcf37@cam.ac.uk)

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Caballero, Ramón Diosdado (1814-16) *Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu Supplementa*. Roma: Apud Franciscum Bourliè.
- Casanovas, Ignasi (1931) *Documents per la història cultural de Catalunya en el segle XVIII* (Tomo I). Barcelona: Biblioteca Balmes. (Se reeditó en versión castellana en 1953 con el título *La cultura catalana en el siglo XVIII*. Barcelona: Balmes.)
- Elías de Molins, Antonio (1889) *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* (Tomo I). Barcelona: Administración.
- . (1901) *Ensayo de una bibliografía literaria de España y América*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Feile Tomes, Maya (2015a) 'News of a Hitherto Unknown Neo-Latin Columbus Epic, Part I. José Manuel Peramás's *De Invento Novo Orbe Inductoque Illuc Christi Sacrificio* (1777)', *International Journal of the Classical Tradition* 22.1 (abril 2015), págs. 1-28. (Estudio publicado en línea 26 febrero 2015: <http://link.springer.com/article/10.1007/s12138-014-0366-7>)
- . (2015b) 'News of a Hitherto Unknown Neo-Latin Columbus Epic, Part II. José Manuel Peramás's *De Invento Novo Orbe Inductoque Illuc Christi Sacrificio* (1777)', en *International Journal of the Classical Tradition* (de próxima publicación).
- . (2015c) Reseña de *Bilingualität auf der Jesuitenbühne. Latein und Volkssprache im spanischen Schultheater des 16. und 17. Jahrhunderts* por Christiane Pérez González (Münster: Rhema 2014), *Journal of Jesuit Studies* 2.2 (2015), págs. 329-332.
- . (2015d/2016) 'Performing America: The Intercontinental Encounter in José Manuel Peramás's *De Invento Novo Orbe* (1777)', en Y. Haskell y R. Garrod (ed.), *Changing Hearts: Performing Jesuit Emotions between Europe, Asia and the Americas*. Leiden/Boston: Brill.
- Furlong, Guillermo (1925-6) 'Un gran humanista de la época colonial: José Manuel Peramás, 1732-1793', *Estudios* 29 (1925), págs. 377-82; 30 (1926) págs. 43-8, 140-6, 209-15, 292-7, 452-6; 31 (1926), págs. 125-32.
- . (1937) 'El autor de las *Laudationes Quinque*: José Manuel Peramás, 1732-1793', págs. 1-68

- en Benito Ochoa (trad.) y Guillermo Furlong (ed.), *Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós*. Córdoba (Argentina): Universidad Nacional de Córdoba.
- . (1952) *José Manuel Peramás y su Diario del Destierro (1768)*. Buenos Aires: Librería del Plata.
- Miquel Rosell, Francisco (1958) *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona* (Tomo II). Madrid: Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria de Archivos y Bibliotecas.
- Suárez, Marcela A. (2005) *José Manuel Peramás – Laudationes quinque: cinco alabanzas al muy ilustre Sr. Dr. Ignacio Duarte y Quirós, fundador del Colegio de Monserrat de Córdoba en América*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de la República Argentina.
- Torres Amat, Félix (1836) *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*. Barcelona: J. Verdaguer.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Se trata de los *Índices y catálogos por materias de los M.S. que existen en la Biblioteca Universitaria y Provincial de Barcelona* (1861). El MS 541 aparece descrito de la siguiente forma: ‘Himnos del Breviario romano. Su traducción por J. Ferrer Llopart’; y el MS 543 así: ‘Vidas breves y elogios de P.P. jesuitas catalanes que existían en la época de la expulsión, **compuestas por el P. José Ferrer Llopart**’, afirmación que volvió a ser publicada de forma casi idéntica por Antonio Elías de Molins (1901: 103). En el caso del MS 541, la descripción es al menos cierta en el sentido de que la traducción de la *Himnodia Sacra* sí es obra, y por tanto propiedad intelectual, de Ferrer Llopart; el problema, sin embargo, es que no haya nada que indique que otra persona que el traductor –es decir, un transcriptor– intervino en la producción del documento. Mientras tanto, en el caso del MS 543 la atribución es absolutamente falsa. El caso actual de ambos documentos, sin embargo, es el mismo: aún en los catálogos más recientes se sigue sin asociar ni el MS 541 ni el MS 543 con la persona que verdaderamente los produjo, Ramón Ferrer: véanse por ejemplo Miquel Rosell (1958: 60, 62) o el *Índex de l’inventari general de manuscrits de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona* (A-I): [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/25283/9/IndexRosell\\_I-III\\_A-I.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/25283/9/IndexRosell_I-III_A-I.pdf)

<sup>2</sup> La biografía de Ramón Ferrer en Elías de Molins (1889: 592-4) es buena. También aparece biografiado en la *Gran Enciclopèdia Catalana* y en las varias ediciones del *Diccionari de la Literatura Catalana*.

<sup>3</sup> Con respecto al MS 543, Casanovas (1931: 72 nota 2) afirma: ‘Aquest manuscrit procedeix de la Biblioteca de Sant Joan ... i d’allí passà a la Universitat. Aquella biblioteca, formada amb llibres i manuscrits dels convents de Barcelona, ocupava l’edifici dels Hospitalers de Sant Joan, situat a la riera del mateix nom’. Luego, sin embargo, pasa además a sugerir que el manuscrito ‘pogué fer cap aquí procedent de Cervera’ (nota 2, págs. 72-3), lo cual no creemos que sea cierto: parece que la trayectoria de los documentos de Ramón Ferrer fue directo a los fondos del Oratorio de San Felip Neri y de ahí a los del exconvento de Sant Joan de Jerusalem –sede de la biblioteca pública y

universitaria hasta la construcción del nuevo edificio en la Plaza Universidad— sin pasar en ningún momento por Cervera. Casanovas, sin embargo, nunca supo que la transcripción la había realizado Ramón Ferrer, y por eso —especulando sobre la posible procedencia del MS 543— el centro intelectual de Cervera le habrá parecido lógica opción. Afirma, además, que ‘En Vega, En Dou o algun altre dels vells amics dels jesuïtes que no tenia els llibres del P. Diosdado degué encarregar la transcripció dels articles dels principals catalans que a Cervera havien conegut’ (nota 2 continuada, págs. 72-3). En realidad, sin embargo, sabemos que Ramón Ferrer poseía su propio ejemplar de la obra de Ramón Diosdado Caballero —un ejemplar que éste le dedicó personalmente y que se conserva en el mismo CRAI Biblioteca de Reserva— y, por tanto, tiene que haber sido por algún otro motivo que se puso a transcribir las biografías de los jesuitas catalanes de ella, probablemente a causa del renovado interés por los jesuitas catalanes expulsados que se habrá producido después de la Restauración de la Compañía en 1814, como arriba sugerimos.

<sup>4</sup> Parece que el transcriptor se decidió a copiar esta biografía a continuación —y a dejar constancia de su procedencia— para ilustrar lo que Gaspar Sánchez quería decir cuando afirmó (en la carta) que al difunto Ferrer Llopart lo habían nombrado ‘en el suplemento de la Biblioteca Gesuitica [sic]’.

<sup>5</sup> La traducción del texto latino —originalmente publicado por Caballero (1816: 33)— es mía. También hay otra traducción al castellano hecha por Torres Amat (1836: 245). La forma precisa de deletrear el nombre del sujeto ha sido objeto de confusión, como más adelante se verá. Torres Amat —a diferencia tanto de Caballero como de Ramón Ferrer— lo escribe de la siguiente forma: *Ferrer, Leopard José*.

<sup>6</sup> Véase nota 1.

<sup>7</sup> Miquel Rosell (1958: 62).

<sup>8</sup> Furlong (1926: 143), (1937: 23) y (1952: 86 nota 36); Suárez (2005: 5 n. 8).

<sup>9</sup> Casanovas (1931: 72 nota 2): ‘Aquest nom [és a dir: el de l’autor presumpte, José Ferrer Llopart] és evidentment una equivocació. El volum no és més que una còpia d’alguns articles del P. Ramon Diosdado Caballero, S.J., *Gloria posthuma Societatis Jesu i Bibliothecae scriptorum Societatis Jesu supplementa*. (...) Solament aquest nom havia de fer veure que ell no podia ésser el de l’autor, sobretot dient allí que va morir l’any 1813, mentre el llibre porta arreu notícies fins a l’any 1816.’

<sup>10</sup> Véase nota 1.

<sup>11</sup> Véase nota 1. En ese sentido el hecho de que ‘Ferrer. Himnodia Sacra’ aparezca en el lomo del MS 541 es realmente problemático, ya que —si bien parece que en verdad es el apellido de Ramón Ferrer, colocado allí cuando el manuscrito se encuadernó del mismo modo que los demás papeles de su autoría (todos tienen una encuadernación parecida y el apellido ‘Ferrer’ en el lomo)— por otro lado es comprensible que en algún momento se llegara a interpretar como ‘[José] Ferrer [Llopart]. Himnodia Sacra’, sobre todo dado que en el mismo MS 541 se lo llama ‘Joseph [sic] Ferrer’ sin mencionar nunca el segundo apellido.

<sup>12</sup> ‘Siempre he pensado embiar [sic] à Vmd. las cosas escritas que dexo [entiéndase: al morir]’ (MS 541, fol. 1<sup>v</sup>).

<sup>13</sup> A Ferrer se lo expulsó de Barcelona en 1814, si bien parece que en algún momento pudo volver a la ciudad. Habría que averiguar, por tanto, en qué momento exactamente volvió a Barcelona para saber si ya estaba de vuelta al transcribir los textos objeto de esta investigación (que se produjeron después de 1816 en el caso del MS 543 y 1818 en el caso del MS 541 –o posiblemente después de 1818 en el caso de ambos– y antes del 1821), o si los transcribió en algún lugar fuera de ciudad.

<sup>14</sup> Se trata del historiador jesuita –en ambos sentidos de la palabra: tanto historiador del patrimonio jesuítico como jesuita él mismo– argentino, Guillermo Furlong, quien tomó la atribución del MS 543 al pie de la letra e hizo, por tanto, la siguiente afirmación (con respecto a otro jesuita catalán, José Manuel Peramás): ‘Además de este testimonio podemos ofrecer otro no menos explícito y que proviene de **quien vivió con Peramás en Italia y le trató por mucho tiempo. El P. José Ferrer, en una biografía que escribió de Peramás, poco después de la muerte del mismo**, nos dice (...). **La biografía escrita por Ferrer** puede verse en el tomo manuscrito e inédito rotulado “Jesuitas Catalanes”, y que original se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.’ Furlong llegó a publicar dicha afirmación en no menos de tres ocasiones (Furlong 1926: 142-3; 1937: 23; 1952: 86 nota 36) y Marcela A. Suárez le ha hecho eco hace tan sólo diez años (Suárez 2005: 5: ‘En la biografía escrita **por el P. José Ferrer, quien vivió con Peramás en Italia**, se hace referencia a...’). Nótese, por último, que el MS 543 tenía otra signatura topográfica (a saber: 15-4-12) cuando lo examinó Furlong, pero se trata del mismo documento.

<sup>15</sup> Lo único que dice al respecto es que la transcripción debe haber sido encargada por alguien que no tenía acceso a la enciclopedia de Caballero (Casanovas 1931: 72 nota 2, continuada en la pág. 73). Véase nota 3.

<sup>16</sup> El hecho de que las dos caligrafías sean de él y no de una tercera persona que luego agregara anotaciones se puede apreciar claramente en manuscritos como el MS 1945,2.3 o el 1802 en los que ambas se emplean en un solo documento: la más esmerada para el texto principal y/o el encabezado y la cursiva para el resto del documento y/o las notas al pie de la página.

<sup>17</sup> Espero que en esta parte del estudio se me sepa perdonar el uso de la paginación en vez de la foliación: trabajando sobre la base de textos digitalizados a veces el uso de la foliación se dificulta.

<sup>18</sup> Incluso hay documentos bilingües, como por ejemplo las *Octavas bilingües castellanas o catalanas según se pronuncien al arribo y permanencia en Barcelona de la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Carlota* (1819).

<sup>19</sup> Debiese decir *Barcinone* (la forma locativa: ‘en Barcelona’): es decir que se trata de un ejemplo de un error en el mismo texto latino de Caballero. Por lo general, cuando hay errores en el latín de Caballero, Ferrer no se percata de ellos y los reproduce idénticamente. Aquí, por ejemplo, reproduce la forma equivocada ‘Barcinonae’ (si bien, en el caso del MS 543, se nota que sí dudó al escribirla; en el MS 541, sin embargo, parece que no.) Eso también parece indicar que su nivel de latín, si bien el idioma lo dominaba, dejaba algo que desear: de los dieciocho errores que he contado en el latín de

Caballero en las entradas que a Ferrer le tocó transcribir, quince los reproduce tal cual y en sólo tres ocasiones se percata del problema y lo enmienda. Cuando lo hace, sin embargo, vemos claramente que el latín sí lo estaba siguiendo y comprendiendo, no transcribiéndolo ciegamente.

<sup>20</sup>Véase nota 5.